



"2023, Año de la Interculturalidad"

17 OCT 2023
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

OFICIO NÚMERO: GU/TPPEO/469/2023

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 15 de noviembre de 2023.

*Recibo original
17-NOV-23
16 ejemplares
Impresos.
Cancero dictamen presupuestario*

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
P R E S E N T E.

Distinguidas Diputadas y Distinguidos Diputados:

Con fundamento en los artículos 50 fracción II, 79 fracción I, y 80 fracción IV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 37 fracción II, inciso b), de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; me permito presentar la **Iniciativa con Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024 y sus Anexos.**

Lo anterior, a fin de que se admita, discuta y en su caso, se apruebe por esa LXV Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, misma que se acompaña del dictamen de impacto presupuestario correspondiente, cumpliendo con los requisitos establecidos en los artículos 61 fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 5, 8 y 16 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como 16 y 36 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Sin más por el momento, les reitero mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE SALOMÓN JARA CRUZ
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
ING. SALOMÓN JARA CRUZ

